
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HAERENTIA SAS
N.I.T. : 900.313.002-3 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01930024 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :3 DE JULIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 421,705,640

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 20 NO 35 - 34
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : HAERENTIASAS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : DIAGONAL 42 A NO 19-17 OFICINA 301
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : HAERENTIASAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01326421 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA HAERENTIA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
05 2011/02/01 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2011/02/07 01450750
9 2011/03/09 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2011/03/11 01460333
12 2018/04/05 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2018/04/19 02332380

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA 1. PRESERVACIÓN, 2. CONSERVACIÓN, 3. RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y AMBIENTAL ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECON6MICA LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERS4 ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS 0 COMPLEMENTARIAS 0 QUE PERMITAN FACILITAR 0 DESARROLLAR EL COMERCIO 0 LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ENTRE ELLAS: 1. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE DISEÑO, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN, DESARROLLO, SUPERVISI6N, INTERVENTORÍA Y DIFUSIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A PROTEGER, PRESERVAR, CONSERVAR, RESTAURAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL Y AMBIENTAL COLOMBIANO, TENIENDO PRESENTE Y EN CONCORDANCIA CON LAS POLITICAS ESTATALES EN EL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y NACIONAL. 2. IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS EN GENERAL 3. LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS DE HAERENTIA SAS SE SITUAN DENTRO DE LOS SIGUIENTES GRUPOS DEL DECRETO 48B1 DE 2008 (REGISTRO UNICO DE PROPONENTES) 0 DE LAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN 0 SUSTITUYAN: MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, REMODELACIONES, CONSERVACI6N Y MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, QUIMICOS, PAPELEROS BODEGA SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL Y 03. SISTEMAS CONTRA INCENDIO DENTRO DEL ARTICULO 44. DE CONSTRUCTORES. PRUEBAS DE LABORATORIO, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: PRUEBAS DE LABORATORIO, PRUEBAS DE CAMPO CARACTERISTICAS Y CALIDAD DE AGUA, CONTROL DE PLAGAS, ENERMEDADES Y MALEZAS, GESTION EEDUCATIVA, PLANEACION DE PROYECTOS MICROEDUCATIVOS, AYUDAS EDUCATIVAS, SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTAL, EDUCACIÓN EN SALUD , SALUD PUBLICA EN GENERAL, MONITOREO, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS SOCIALOGICOS Y ANTROPOLÓGICOS, MEDIDAS DE PROTECCION AMBVOIENTAL, ESPECILIDADES EN PROTECCIÓN AMBIENTAL, SERVICIOS URBANOS, SANEAMIENTO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS DENTRO DEL ARTICULO 42. DE CONSULTORES. PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS, PASTAS DE MADERA 0 DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSITAS; DESPERDICIOS DE Y DESECHOS DE PAPEL 0 CARTÓN, PAPEL Y CARTON; MANUFACTURAS DE PASTAS DE CELULOSA, DE PAPEL 0 DE CARTÓN, PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA, 0 DE INDUSTRIAS GRAFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS 0 MECANOGRAFIADOS Y PLANOS, ALGODÓN, MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIONES 0 DE ANTIGÜEDAD , DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL, REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUEN LA EXPEDICIÓN DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 0 SUS MODALIDADES, ASEO, PERSONAL TEMPORAL, BODEGAJE, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, ENCUADERNACIÓN, DESARROLLO DE SOFTWARE, MICROFILMACION, FILMACIÓN, ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL, EQUIPOS DE COMPUTO, EQUIPOS DE LABORATORIO, MEDICIÓN E INVESTIGACIÓN, OTROS

EQUIPOS, EDIFICACIONES EQUIPOS, EQUIPOS CONTRA INCENDIO, 4. DESARROLLAR, APOYAR, INCENTIVAR Y FOMENTAR INVESTIGACIONES EN PRESERVACIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y AMBIENTAL COLOMBIANO. 5. LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO PODRAN DESARROLLARSE TOTAL O PARCIALMENTE DE MODO INDIRECTO MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN O ALIANZA CON SOCIEDADES CON OBJETO SIMILAR O IGUAL AL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9101 (ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
9102 (ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE MUSEOS, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y SITIOS HISTÓRICOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 100.00
VALOR NOMINAL	: $100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 100.00
VALOR NOMINAL	: $100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE DESIGNADOS AMBOS POR TÉRMINO INDEFINIDO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 13 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2019 BAJO EL NUMERO 02432205 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
RODRIGUEZ RAMIREZ DARIO ALBERTO	C.C. 000000017114136
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	

VILLALBA CORREDOR LUZ STELLA C.C. 000000035524312

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE JULIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $485,397,558

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9101

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.